



Querecha maravedis.

SELLO QVARTO QVARETA MARAVEDIS, ANO DE MIL OCHOCHENTOS DIEZ Y SIETE.

Sobre Alcaldes pedanes de Fuenes Alamo, y pago al volimiento p<sup>o</sup> dho. nombra mientos -

con expresion del oficio en Oficio del Sr. D. Antonio de Elola Intendencia de la Provincia de Mexico en fecha. Catorce de Febrero de este año por el q. inserta la orden q. le comunico el Excmo. Sr. Almirante Duque de Veraguas por orden del Supremo Consejo de Hacienda con referencia a q. las Ciudades de Mexico, Vera Cruz, y esta de Cast. en el presente termino de quince dias, pongan en poder de Sr. D. J. de Alarcon, y D. Valde la cantidad de veinte y seis mil setecientos setenta y seis rs. p. por el volimiento al derecho de nombrar Justicia en el lugar de Fuenes Alamo q. les corresponde a prorata con lo demas q. contiene. Fentendado p. este Ayuntamiento - acuerdo. Que se conteste no se hallando por esta Ciudad la Superior orden de treinta y uno de Julio de mil ochocientos diez q. se menciona en dho. Oficio, ni puede decir en el particular otra cosa mas q. lo que manifiesto en el Informe q. dio en Veracruz de Agosto de ochocientos cinco, al Sr. D. Martin de Paray uno de los antecesores de dho. Intendente, y q. asi se acredite con el Testimonio q. se le remite de la antecedente, manifestandole q. ahora en un todo ratifica dho. Informe.

Solicitud de puestas para bodega ortali. 2007

Viere una Instancia del Brigadier de la R. Excmo. Cito agregado a esta Plaza D. Vicente Ignacio Tempe- ral Dique en q. por las razones q. contiene solicita se le conceda sitio para bodega las ortalivas de sus Haciendas, mediante a q. lo puestas q. se hizo en el Barracon de Beaduxas son inservibles por haverse establecido la Plaza

